

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 25 ENE. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1681, con fecha 03 De Junio De 2015, aprueba convenio de colaboración financiera entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía y DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Quiero Mi Barrio".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- El artículo 52 de la Ley 19.880 señala que los actos administrativos no tendrán efecto retroactivos.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de enero de 2017, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: CARLA SOLEDAD BUSTOS PEREZ	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: CERTIFICADO EXPERTO EMITIDO POR DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.	
Función : Realización de Actividades en el programa Quiero Mi Barrio en las siguientes funciones: Las funciones se desarrollan de Enero a Octubre: - Asistir a reuniones de Asambleas de Plan Gestión Social con el fin de determinar el plan de Trabajo. Apoyo administrativo en la realización de compras de materiales para actividades a desarrollar del Barrio Las Quilas. Encargada de realizar todas las convocatorias de reunión y actividades del Plan Gestión Social según cronograma de actividades. Organizar y ejecutar las actividades contenidas en el plan de gestión social. Encargada de realizar los verificadores del Plan de Gestión Social Organizar y ejecutar las actividades contenidas en el plan de gestión social.	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 594.555 8 cuotas de \$ 555.555 1 cuota de (octubre) \$ 370.370	Monto Total: \$ 5.409.365.-
Periodo desde : 03 de enero de 2017	Hasta: 20 de octubre de 2017
Imputación : 214.05.08.001.008	

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 5.409.365.- (Cinco Millones Cuatrocientos Nueve Mil Trecientos Sesenta y Cinco); y financiados por la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía serán de cargo de la cta. 214.05.08.001.008 "Administración de Fondos" del programa de DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - " Quiero Mi Barrio, Barrio Las Quilas "; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



214.05.08.001.008	P.Q.B LQ
SALDO INICIAL	\$ 14.954.333
PREOBLIGACION	\$ 5.409.365
SALDO FINAL	\$ 9.544.968
OBW/xsv	

RSR/OBW/xsv.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos